

Análisis económico de los recursos naturales

AMADEO REIG LLORET

Cátedra de Contabilidad I. Fac. de Ciencias Económicas. Universidad Champagnat. Mendoza.

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la revolución industrial comenzó a producirse en Europa, y luego se fue extendiendo al resto del mundo, un cambio creciente en el aspecto cultural, económico, político, técnico y social.

El bienestar social fue mejorando a medida que se fueron desarrollando los procesos industriales, con la obtención de distintos bienes para la satisfacción de las necesidades de los individuos. Este progreso industrial dio lugar a un incremento en la explotación de los recursos y a la transferencia de los mismos a aquellos entes que eran más eficientes en su utilización.

Cambió el concepto de propiedad de la tierra, se modificó la legislación en el sentido del uso del espacio aéreo y del subsuelo, las leyes alentaron a los procesos industriales generadores de demanda de mano de obra y artífices del incremento del PBI (Producto Bruto Interno), como índice del crecimiento de la economía. El índice no hace distinción entre costos y beneficios; si el PBI aumenta con la extracción o con la sobreexplotación de los recursos no renovables, no hay un asiento en la contabilidad nacional que mida el valor de los recursos utilizados, los beneficios alternativos entre consumo presente y futuro de los bienes, los costos que debe asumir la población (contaminación, desertificación degradación de ecosistemas, etc.).

Si el objetivo de la sociedad es perpetuarse en el tiempo, progresando y tratando de maximizar el bienestar; tendrá que ser eficiente en la administración de los recursos. La extracción, la sobreexplotación de los recursos renovables y la cantidad de residuos en el ambiente deberán realizarse a niveles que permitan la satisfacción de las necesidades presentes y de las generaciones futuras.

El Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo expresa que la Comunidad, "debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias". Este equilibrio planteado es el que tiene que explicar la economía, asignando precios a los bienes, analizando los probables cambios tecnológicos, determinando las tasas de descuento que la sociedad tiene establecida para decidir el uso o no de un recurso.

ECONOMÍA Y RECURSOS

Concepto de recurso

Un recurso es un bien económico que tiene valor. Ese recurso es apto para satisfacer necesidades (presentes o futuras) ya sea en el estado en que se encuentra o bien luego de sufrir algunas transformaciones.

Ese bien económico en estado natural o modificado puede ser usado para el proceso productivo o bien puede consumirse directamente satisfaciendo necesidades.

Un bien, antes carente de valor, puede por distintas modificaciones (ambientales, tecnológicas, etc.), transformarse en un recurso.

Clasificación

Los Recursos Naturales son bienes:

1 - Económicos (cuando son escasos)

a - Públicos; no rige el principio de exclusión, pj. aire puro;

b - Privados; rige el principio de exclusión, pj. un bosque natural dentro de una propiedad privada, una cantera;

c - Fugitivos; son bienes de propiedad común y rige el principio de exclusión solo con la captura, pj. la fauna marina.

2 - Libres (no escasos, pj. el aire)

Asimismo debemos considerar a aquellos recursos naturales de efectos negativos, como bienes que causan una desutilidad, tales como los cataclismos, terremotos, etc.

Consideremos por ejemplo el aire, es un bien que se encuentra disponible en todas partes, puede usarse libremente y es tan abundante que carece de valor, por ello no puede considerarse un recurso. Pero si se trata del aire puro, este es un bien económico. Actualmente en muchos lugares existe alta contaminación del aire, casos de Santiago de Chile y ciudad de México entre otras, en donde la sociedad está dispuesta a invertir para que el aire tenga mejor calidad. Aquí se da la situación que por una modificación ambiental el bien adquirió valor.

Al considerar los recursos no renovables, se observa que el valor de ellos está dado por la cantidad (escasez) y la calidad. La escasez, determinada por la mensura y la calidad, que depende de varios factores, producen cambios en los valores de los bienes en la medida en que ellas se modifican.

La economía de los recursos

La economía de los recursos estudia los efectos económicos que se pueden producir por la asignación de los mismos en el presente y en el futuro.

Son de su competencia el estudio de las políticas públicas y privadas sobre proyectos o emprendimientos, con sus variantes alternativas, que modifiquen o alteren los recursos naturales; valorando y asignando en cada caso los costos y beneficios que cada proyecto tiene para las generaciones presentes y futuras.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Los economistas de los recursos, al realizar evaluaciones, realizan estudios técnicos, planteando alternativas de políticas, cuantificación de costos y beneficios de diferentes proyectos alternativos, proponiendo cambios y sustituciones con miras a lograr un equilibrio entre el uso presente y futuro de los recursos, de manera de obtener la maximización del bienestar de una comunidad (Randall, 1985; Reig, 1992).

Problemas de valuación

La utilización de los recursos naturales para lograr la satisfacción de necesidades, a través del desarrollo de procesos productivos, o en cualquier otro emprendimiento, presenta problemas de valuación que se basan en una indefinición del derecho de propiedad privado y de los bienes públicos.

Cuando se analizan proyectos y programas que se relacionan con los recursos naturales y ambientales a menudo se realizan las valuaciones utilizando insumos, o bienes que no tienen precio porque son públicos o a los cuales se ha fijado un precio ineficiente debido a los factores externos o a la indivisibilidad en el consumo.

La economía da solución a los problemas a través de métodos de valuación monetaria mediante técnicas que miden los costos y beneficios de los posibles impactos ambientales, incorporándolos para la determinación de la rentabilidad social del uso de los recursos.

La relación Costo-Beneficio

Cuando el hombre realiza su actividad económica sigue el principio de conveniencia y eficiencia en base a la relación costo-beneficio. Esta actividad humana está sujeta a valoraciones de carácter ético que juzgan el respeto o no a subordinar los diversos fines al fin último que el individuo como tal tiene; la maximización del bienestar (Montamat, 1994).

Los costos y beneficios analizados desde el punto de vista privado, pueden o no coincidir con los de la sociedad. Cuando se analiza el costo-beneficio de la comunidad, se considera a esta en su situación presente y futura

Basado en estas premisas el método de costo-beneficio es uno de los elementos de análisis que se utiliza cada vez más en la evaluación de los posibles efectos ambientales que los programas propuestos producirán.

Las externalidades

El consumo, uso y degradación de los recursos naturales es lo que en economía se llama externalidad; esto es un costo de producción no considerado en la estructura de los costos del ente que realiza un proyecto.

La contaminación de las aguas de los ríos y mares con efluentes de las industrias y cloacales, el deterioro del suelo con la extracción de minerales e hidrocarburos, la producción de residuos tóxicos, la contaminación del aire con gases y ruidos, la alta concentración urbana, la construcción de carreteras no rentables desde el punto de vista social, entre otros, son casos de externalidades.

El valor de los recursos naturales y ambientales no se traslada a los precios porque no están definidos los derechos de propiedad. En el mercado ámbito donde se genera el valor de los bienes, los recursos naturales adquieren valor para la comunidad en tanto satisfagan necesidades presentes y futuras. El mercado no interviene para dar valor a los bienes cuando ellos están fuera de su esfera, al no conocerse la titularidad de los mismos. Por ejemplo, la sobreexplotación de la foresta tropical, casos típicos de uso de los bienes de la comunidad en beneficios individuales.

Pero si se encuentran definidos los derechos de propiedad, por ejemplo en el Recurso Natural Tierra, sí se refleja en su precio la sobreexplotación del recurso.

Es importante reivindicar la operatividad del mercado que permita la eliminación de distorsiones en el sistema de precios, que al no asignar los valores reales a los recursos naturales produce alteraciones en el medio ambiente (Zorraquin De Marcos, 1994).

Se debe ampliar el mercado a aquellos recursos que tienen características de bienes públicos y que son usados en forma indiscriminada por algún sector de la comunidad. Esto implica asignar derechos de propiedad a bienes de libre disponibilidad. (Holdgate, 1994).

EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

El desafío que en la actualidad enfrenta el hombre se centra en satisfacer las necesidades actuales de la comunidad sin comprometer la satisfacción de las necesidades de generaciones futuras.

Desde el punto de vista económico el problema se centra en determinar cuál es el límite de uso o explotación de los recursos. Deben conciliarse los objetivos de desarrollo económico planteado por la comunidad y la conservación de los recursos.

Por lo menos la mitad del mundo económico depende de los recursos naturales. Estos recursos son utilizados de distintas formas por las industrias transformándolos en nuevos recursos capaces de satisfacer las necesidades de población. La pesca, el

desarrollo energético, la explotación de los bosques, son algunos ejemplos de uso de los recursos.

Hay un sinnúmero de industrias que dependen del uso de los recursos naturales, no sólo en su utilización o transformación directa, sino en la investigación de métodos de producción y obtención de nuevos productos.

Se considera que el 50% de la humanidad es el responsable del 80% de la reducción de la superficie boscosa tropical, y de la reducción de la capacidad de la atmósfera para absorber contaminantes.

Ante la situación actual para dar respuesta a los requerimientos de los habitantes en cuanto a alimentación, salud, educación y servicios sociales las tres cuartas partes del mundo deberá industrializarse.

El desarrollo sustentable tiene como premisa fundamental el uso de los recursos naturales en forma continua mediante el empleo de tecnologías apropiadas, que responden a las situaciones temporales particulares de cada región.

Holdgate (1994) plantea una serie de principios que deben tenerse en cuenta para lograr el crecimiento sostenido:

- La ética, que consiste en el respeto y preocupación de la vida de la comunidad, de las futuras generaciones y de la diversidad de especies que conviven con nosotros y de las cuales dependemos;
- Conciencia y proximidad al medio ambiente y a su mantenimiento y cuidado;
- Mejorar la calidad de vida a través del desarrollo económico;
- Conservación de la vitalidad y diversidad de la Tierra;
- Reducción al mínimo de los desechos de materiales no renovables;
- Establecer políticas que hagan posible mantener la capacidad de la Tierra

El desarrollo sustentable requiere de un marco político-legal en el cual se establezca la forma en que pueda realizarse. Este encuadre deberá promover un cambio en las actitudes de las personas, destacando valores que sean compatibles con la ética y desterrando aquellas prácticas que son nocivas para el medio ambiente.

La realidad del mundo actual hace pensar que será difícil alcanzar un acuerdo mundial en este sentido. La gente vive en situaciones ecológicas, culturales y sociales distintas. Quizá el marco legal sea uno de los medios efectivos para que las pautas de control, uso, explotación y mantenimiento de los bienes se logre.

Los organismos internacionales, nacionales y provinciales deben ejercer influencia sobre la sociedad para que mantengan la integridad, productividad y diversidad de la naturaleza, de manera que puedan utilizar los recursos naturales en forma óptima y sostenible.

CRECIMIENTO Y EMPRESAS

La utilización libre de los recursos en los procesos productivos tiene costo cero. Los productores no tienen ningún incentivo en reducir el daño que producen, ya que ello les ocasionaría costos y no les traería ningún beneficio.

La internalización de los costos de producción no contemplados, con tecnologías más eficientes que obtengan una producción limpia y crecimientos productivos, elevarán la competitividad de la empresa.

Los recursos naturales no deberían ser de libre disponibilidad, ya que su libre disponibilidad no se traduce a los precios al no estar definida la titularidad de los bienes. Aquí falla el mercado, pues el libre intercambio produce ineficiencia y se hará necesaria la intervención del estado.

La solución a los problemas del Medio Ambiente no debe basarse solamente en el intervencionismo del estado en el mercado ya que provoca distorsiones; ni en complicados controles, ni en utilizar la propiedad estatal para la conservación de los recursos naturales, sino permitir que actúen libremente las fuerzas del mercado brindando transparencia al mismo permitiendo la correcta asignación de los recursos (Chapman, 1975).

Muchas veces se suele señalar al mercado como el causante de los problemas del medio ambiente; en los países desarrollados, con economías de mercado competitivas, se ha logrado disminuir los efectos de la contaminación. El aumento de la productividad es una característica de los países industrializados, hay una mejor utilización de los recursos, consecuentemente una menor eliminación de residuos. El correcto funcionamiento del mercado permite el crecimiento sostenido del desarrollo económico con un beneficio para el medio ambiente.

Hay acuerdo en cuanto se trata de producir sin contaminar; terminar con la dicotomía, desarrollo industrial versus ambiente sano. Los problemas surgen cuando se tratan de compatibilizar los tiempos de reconversión, el traslado de los costos a los productos, la competencia desleal ocasionada por operadores furtivos, y la financiación del cambio tecnológico. Se reclaman planes de cumplimiento posible y el establecimiento de políticas (desgravaciones, o subsidios) que promuevan los cambios. Esto significa que existe un sinnúmero de industrias que está interesada en el mantenimiento y crecimiento de la biodiversidad, ya que esta le provee de medios para su continuidad.

Los empresarios advierten, que para poder competir no sólo deben mejorar la calidad de sus productos con costos razonables, sino que los métodos de producción contemplen el mantenimiento del medio ambiente.

Los gobiernos han tomado conciencia de la necesidad de gravar las acciones del sector productivo que afectan la calidad del ambiente. Tanto en su faz correctiva como

preventiva estos remedios alientan a quienes contaminan con costos mínimos de control a adoptar el máximo posible de medidas paliativas, imponiendo una carga menos pesada a la economía. Se trata de cobrar impuestos a los que contaminan o cargos de acuerdo a los daños.

Al establecer políticas ambientales debe hacerse una estimación de los costos y beneficios que se lograrán, procurando que aquellos no superen a los segundos, ya que si así fuera la medida ocasionaría deseconomías. Una vez determinadas las políticas a aplicar, es preciso medir los costos de implementación, el monitoreo y el control de esa medición. Allí es donde se hace necesaria la auditoría económico-social. (8)

Las políticas deben establecerse en forma gradual de manera que permitan incorporarse a los procesos, posibilitando paralelamente el control.

En general las políticas ambientales y de protección de los recursos deben contener los conceptos de eficiencia económica e incorporar en sus lineamientos el concepto de crecer sin destruir.

En Europa varios países adoptaron la regulación voluntaria, mediante la cual las empresas solicitan que la autoridad ambiental reconozca la calidad de sus productos y procesos de elaboración, garantizando sus bondades en relación al ambiente. Está apareciendo un nuevo ambientalismo empresarial que no se origina en disposiciones legales ni en regulaciones de organismos oficiales.

AGRADECIMIENTOS

Al profesor Roberto F. Cortegoso, de la Cátedra Análisis Económicos de Proyectos II (Fac. de Ciencias Económicas, U. N. de Cuyo) por la revisión y comentarios de la presente nota.

BIBLIOGRAFÍA

- CHAPMAN, W. L., 1975. Auditoría económica-social: sus posibilidades y limitaciones, en: Revista, Administración de Empresas, V: 753, (Bs. As., Ed. de Contabilidad Moderna)
- HOLDGATE, M., 1994. Una estrategia sostenible, en: Revista. Apertura (ed. esp.): 12, Bs.As.
- MONTAMAT, D. G., 1994. La contaminación jaquea la economía, en: Ambito Financiero, (Bs.As. 31/01/94)
- RANDALL, A., 1985. Economía de los recursos naturales y política ambiental, trad. por Ricardo Calvet Pérez, (México, Limusa), 474 págs.
- REIG LLORET, A., 1992. El patrimonio de una comunidad. Conceptualización económica-contable. Multequina 1:35-41
- ZORRAQUIN DE MARCOS, L., 1994. La otra cara de la moneda, en: Revista Apertura, (Bs.As. 01/94).